

Municipios Tasas Nuevas Aprobadas 2010:

San Salvador, Diario Oficial No. 176, Tomo No 388, Fecha: 22 de septiembre de 2010.
Delgado, Diario Oficial No. 183, Tomo No 389, Fecha: 01 de octubre de 2010.
Ayutuxtepeque, Diario Oficial # 183, Tomo # 389, Fecha: 01 de octubre de 2010.
Santa Tecla, Diario Oficial #171, Tomo # 171, Fecha: 14 de septiembre de 2010.
San Martín, Diario Oficial # 200, Tomo # 389, Fecha: 25 de octubre de 2010.
Tonacatepeque, Diario Oficial # 190, Tomo # 389, Fecha: 12 de octubre de 2010.
Antiguo Cuscatlán, Diario Oficial # 200, Tomo # 389, Fecha: Lunes 25 de Octubre de 2010.

Municipios Tasas Aprobadas 2004/2009:

Mejicanos, Diario Oficial # 10, Tomo # 362, Fecha: 16 de enero de 2004.
Soyapango, Diario Oficial # 27, Tomo # 362, Fecha: 10 de febrero de 2004.
Cuscatancingo, Diario Oficial # 80, Tomo # 363, Fecha: 3 de mayo de 2004.
Ilopango, Diario Oficial # 193, Tomo # 381, Fecha: 15 de octubre de 2008.
Apopa, Diario Oficial # 4, Tomo # 362, Fecha: 8 de enero de 2004.
Apopa Plan El Angel, Diario Oficial # 94, Tomo # 375, Fecha: 2 de Octubre del 2007. (Ver Tasas Pág.4)
San Marcos, Diario Oficial # 187, Tomo # 385, Fecha: 8 de octubre de 2009.
Nejapa, Diario Oficial # 165, Tomo # 384, Fecha: 5 de Septiembre de 2009.

SERVICIO	TASAS NUEVAS	TASA	UNIDAD
PARA CONSTRUCCIONES Y PARCELACIONES HABITACIONALES EN GENERAL:			
Calificación del lugar	\$0.06	\$0.034	M ² área total de terreno
Línea de construcción	\$0.10	\$0.057	M ² área total de terreno
Factibilidad de drenajes de aguas lluvias	\$0.10	\$0.046	M ² área total de terreno
Revisión vial y zonificación	\$0.16	\$0.091	M ² área total de terreno
Revisión de planos para otorgamiento de:			
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción hasta 25 M ²	\$20.00	\$11.43	Tasa Unica
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción mayor de 25 M ²	\$0.81	\$0.46	M ² área total de construcción
Permiso de construcción de muros y tapiales	\$0.81	\$0.46	M ² de Pantalla
Permiso de urbanización	\$0.51	\$0.29	M ² área total de terreno
Recepción de obras de construcción	\$0.81	\$0.46	M ² área total de construcción
Recepción de obras de urbanización	\$0.51	\$0.29	M ² área total de terreno
Para la construcción y/o parcelación de desarrollos habitacionales de tipología unifamiliar y régimen de condominio con área de lote de hasta 75.00 M² (popular) para la primera y área construida de hasta 36.00 M² (popular) la segunda, se cobrarán las tasas que se detallan:			
Calificación de lugar	\$0.03	\$0.017	M ² área total de terreno
Línea de construcción	\$0.05	\$0.029	M ² área total de terreno
Factibilidad de drenajes de aguas lluvias	\$0.05	\$0.028	M ² área total de terreno
Revisión vial y zonificación	\$0.08	\$0.046	M ² área total de terreno
Revisión de planos para otorgamiento de:			
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción hasta 25 M ²	\$15.00	\$8.57	Tasa Unica
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción mayor de 25 M ²	\$0.60	\$0.034	M ² área total de construcción
Permiso de construcción de muros y tapiales	\$0.60	\$0.034	M ² de Pantalla
Permiso de urbanización	\$0.30	\$0.17	M ² área total de terreno
Recepción de obras de construcción	\$0.60	\$0.34	M ² área total de construcción
Recepción de obras de urbanización	\$0.30	\$0.17	M ² área total de terreno
PARA CONSTRUCCIONES Y PARCELACIONES NO HABITACIONALES			
Calificación del lugar (hasta 300.00 M ²)	\$60.00	\$34.29	Tasa Unica
Calificación del lugar (más de 300.00 M ²)	\$0.20	\$0.11	M ² área total de terreno
Línea de construcción (hasta 300.00 M ²)	\$60.00	\$34.29	Tasa Unica

Línea de construcción (más de 300.00 M ²)	\$0.20	\$0.11	M ² área total de terreno
Factibilidad de drenajes de aguas lluvias	\$0.20	\$0.11	M ² área total de terreno
Revisión vial y zonificación (hasta 300.00 M ²)	\$90.00	\$51.43	tasa Unica + 0.34 x M ² de Edificación (construcción en Sotano o Altura a partir del 2º Nivel.
Revisión vial y zonificación (más de 300.00 M ²)	\$0.30	\$0.17	M ² Area Total del terreno + 0.34 x M ² de Edificación (construcción en Sotano o Altura a partir del 2º Nivel.
Revisión de planos para otorgamiento de:			
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción hasta 25 M ²	\$25.00	\$14.29	Tasa Unica
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción mayor de 25 M ²	\$1.00	\$0.57	M ² área total de construcción
Permiso de construcción de muros y tapias	\$1.00	\$0.57	M ² de Pantalla
Permiso de obras de urbanización	\$0.60	\$0.34	M ² área total de terreno
Recepción de obras de construcción	\$1.00	\$0.57	M ² área total de construcción
Recepción de obras de urbanización	\$0.60	\$0.34	M ² área total de terreno
Permiso de construcción de pasarelas	\$200.00	\$114.29	Tasa Unica
Recepción de obras de construcción de pasarelas	\$200.00	\$114.29	Tasa Unica
PARA VALLAS Y DE RECEPCIÓN DE TALES OBRAS.			
Calificación de lugar	\$200.00	80	Tasa Unica
Línea de Construcción	\$100.00	34.29	Tasa Unica
Revisión de planos para otorgamiento de:			
Permiso de Construcción	\$600.00	228.57	Tasa Unica
Recepción de Obras de Construcción	\$700.00	285.71	Tasa Unica
PARA ANTENAS Y/O TORRES DE TELECOMUNICACIONES Y DE RECEPCIÓN DE TALES OBRAS.			
Calificación de lugar	\$500.00	\$80	Tasa Unica
Línea de Construcción	\$250.00	\$34.29	Tasa Unica
Permiso de Construcción	\$1,500.00	\$228.57	Tasa Unica
Recepción de Obras de Construcción	\$2,000.00	\$285.71	Tasa Unica
Otros Servicios:			
Certificaciones de trámites previos u otro documento (sin plano) por hoja	\$30.00	\$17.14	Tasa Unica
Fotocopia simple de trámites previos (sin plano) por hoja	\$17.50	\$10	Unidad
Certificaciones de permisos (por hoja)	\$40.00	\$22.86	Unidad
Fotocopia de planos de permisos (por hoja)	\$26.25	\$15	Unidad
Reposiciones de permisos (por hoja)	\$100.00	\$57.14	Tasa Unica
Reconsideraciones de resoluciones de trámites previos (Línea de construcción, Calificación de lugar y Revisión vial y zonificación)	50%		De la tasa Vigente por el Area Total del terreno
Modificaciones a permisos (Urbanización, Construcción y Legalización)	200%		De la tasa Vigente por el Area a Modificar
Revalidación de factibilidad de drenaje de aguas lluvias	50%		De la tasa Vigente por el Area Total del terreno
Constancia de no afectación	\$30.00	\$17.14	Unidad
Licencia de constructor (5 años)	\$30.00	\$17.14	Unidad
Inspección de campo y/o respuesta escrita a solicitud del interesado	\$20.00	\$11.43	Tasa Unica

Resoluciones inmediatas con previa evaluación técnica	200%		De la tasa vigente
Juego de Planos Adicional a solicitud del interesado.	\$49.93		Tasa Unica
PROYECTOS CALIFICADOS DE INTERÉS SOCIAL.			
Todos los Trámites para proyectos de carácter Municipal declarados de Interés Social.	\$0.011		M ² área total de terreno
Legalización de las lotificaciones habitacionales desarrolladas en terrenos privados, sin autorización previa, antes del año de 1992 y los asentamientos formados en terrenos de propiedad municipal			
Trámite de Legalización (servicio que presta OPAMSS en el área de coordinación y control del desarrollo urbano y de la construcción para la legalización)	\$0.02		M ² área total de terreno, cuando sea Municipal
Trámite de Legalización (servicio que presta OPAMSS en el área de coordinación y control del desarrollo urbano y de la construcción para la legalización)	\$0.20		M ² área total de terreno, cuando sea Privado

Simbología:

Municipios Tasas Aprobadas 2010 ■

Municipios Tasas Aprobadas 2004/2009 ■

TASAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA OPAMSS PARA PLAN PARCIAL EL ANGEL PARA PARCELACIONES Y CONSTRUCCIONES HABITACIONALES

SERVICIO	TASA	UNIDAD
Para Construcciones y Parcelaciones Habitacionales en el Plan Parcial El Angel:		
Calificación del lugar	\$0.02	M² área total de terreno
Línea de construcción	\$0.03	M² área total de terreno
Factibilidad de drenajes de aguas lluvias	\$0.03	M² área total de terreno
Revisión vial y zonificación	\$0.06	M² área total de terreno
Permiso de Urbanización	\$0.29	M² área total de terreno
Revisión de Estudios Especiales	\$1,000.00	M² área total de terreno

Nota: Las Tasas por Servicios de OPAMSS, que no define esta ordenanza, se regirán por las establecidas en el Diario Oficial # 4, Tomo #362

Fuente : [OPAMSS](#)